

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0005339/2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el representante del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y Director del Lab. EAAF Carlos M. Vullo a fs. 1 del Expte. de referencia, respecto a otorgar una beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Bioq. Andrea Natalia Rocha (DNI 30.813.287), para realizar actividades de desarrollo y servicios en el mencionado Laboratorio, **bajo la tutoría académica del Profesor Dr. Horacio Serra;**

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 39;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

41;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar a la Bioq. Andrea Natalia **ROCHA (DNI 30.813.287)** una Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, que se desarrollará en el Laboratorio del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), a partir del **01-03-2014** y hasta el **28-02-2015, con Dedicación Exclusiva** y con una retribución mensual de \$ 6.221,93 (pesos seis mil doscientos veinte uno con noventa y tres).-

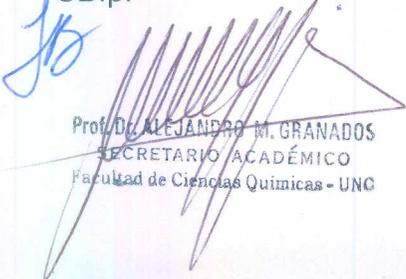
Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios provenientes de la ayuda económica que el Laboratorio del Equipo Argentino de Antropología Forense (E.A.A.F.), depositará mensualmente por el periodo mencionado en el artículo 1º de la presente.-

Artículo 3º.- Comuníquese a los interesados, al Área Económico Financiera y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL
MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-**

RESOLUCION N°:
SB.pr

195


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




DR. CRISTIÁN G. SÁNCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-U.N.C.